

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	13637
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	10/09/1958
<b>Norma:</b>	DECRETO LEY
<b>Número de Norma:</b>	22
<b>Fecha de la Norma:</b>	30/08/1958
<b>Autoridad:</b>	ORGANO EJECUTIVO
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE ADICIONA Y REFORMA EL ARTICULO 13 DEL CODIGO DE MINAS, MODIFICADO POR EL ARTICULO 7° DE LA LEY 100 DE 1941.
<b>Comentario:</b>	El citado Decreto Ley, adiciona y reforma el artículo 13 del Código de Minas, relativo a las concesiones para la explotación de depósitos de bauxita. TEMAS RELACIONADOS: MINAS, MINERALES, CODIGO DE MINAS, CODIGOS, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO LEY, RECURSOS MINERALES, CONCESIONES.

## Temas Relacionados

CODIGO DE MINAS
CODIGOS
CONCESIONES
CONSEJO DE GABINETE
DECRETO LEY
MINAS
MINERALES
RECURSOS MINERALES

## Referencias

<b>DECRETO LEY 22</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO LEY 22</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	23	22/08/1963	15162	13/07/1964	DEROGADO	El Código de Recursos Minerales (Decreto Ley

LEY					POR	No. 23 de 22 de agosto de 1963), deroga el Decreto Ley 22 de 30 de agosto de 1958.
<b>DECRETO LEY 22</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. DE MINAS)	22/08/1916	2418	07/09/1916	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	El presente Decreto Ley adicionó y reformó el Artículo 13 del Código de Minas.

## Jurisprudencia Constitucional

---